

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO” - ID N° 487.329

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 28 de julio del año 2026, siendo las 08:30 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado efectuado por la AFD para la contratación del **“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”**, realizado mediante el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Servicio de Impresión y Fotocopiado.
b) N° de PAC	: 487.329.
c) Plurianualidad	: Si.
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional.
e) Monto de PAC	: ₡ 300.000.000.-
f) Sistema de adjudicación	: Por el total.
g) Modalidad de Contrato	: Contrato Abierto: Por montos mínimos y máximos.

Por Resolución de Gerencia General N° 206 de fecha 05 de junio de 2026, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el **“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”** con ID N° 487.329, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 02 del Acta de Directorio N° 43 del 24 de junio de 2026 *“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA AFD”*, según el siguiente detalle:

- **Cecilia Torres**, Encargada de Servicios Administrativos, coordinadora del Comité;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación del Ofertas;
- **Sandra Benitez**, Asesora Legal de la AFD, área legal, y;
- **Ronaldo Britez**, Analista legal, área legal.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”

En fecha 19 de junio de 2026 fue publicada la convocatoria para la contratación del “Servicio de Impresión y Fotocopiado”, con ID N° 487.329, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

Cabe mencionar que se ha verificado en el portal del SICP, constatándose que en el marco del presente llamado se han realizado un total de 6 (seis) consultas por parte de los potenciales oferentes, cuyas respuestas se encuentran debidamente publicadas. Así mismo, se ha

INFORME Nº 022/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" - ID Nº 487.329

verificado que no se realizaron modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones con posterioridad a su publicación, por lo tanto, no fueron emitidas adendas a tales efectos.

Es así como quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 8 de julio de 2026 hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:30 horas. En dicha fecha y hora presentaron sus ofertas y las respectivas documentaciones las firmas **BLACK COLORS S.R.L.** y **PS LINE S.A.**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

Ítem	Descripción	BLACK COLORS S.R.L.	PS LINE S.A.
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta	Presenta
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta	Presenta
6	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta
7	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.	Presenta	No Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	Presenta Constancia del Perfil del Proveedor	No Presenta
10	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLACK COLORS S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: ₡ 850 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: ₡15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 8/07/2026 a 19/11/2026, 135 días
				Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: ₡ 1.270

INFORME N° 022/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO” - ID N° 487.329

PS LINE SA	SI	SI	SI	Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: \$15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 8/07/2026 a 4/12/2026, 145 días
------------	----	----	----	---

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el acta, se realizaron las siguientes observaciones durante el Acto de Apertura de Ofertas:

Observación a la oferta: 80047085-0 - BLACK COLORS S.R.L.:

Observación a la oferta	Observador	Representante
Respecto a los modelos presentados, en cuanto a las especificaciones técnicas, no cumplen en memoria ya que se solicita 2gb y presentan 512 Mb. Asimismo, en cuanto a la pantalla táctil que dentro del PBC se indica que debe contar con 7 pulgadas y teclado numérico, la firma presenta con 5 pulgadas, uno con teclado numérico y el otro sin el teclado numérico. Con respecto al procesador el PBC solicita 1.2 GHz, sin embargo, solo uno de los modelos presentados en su oferta, específicamente el modelo mfc-l5915dw, cumple este requisito. Finalmente, referente a la cantidad de páginas por minuto solicitadas en el PBC, de 50 pág. por minuto, la firma presenta solo 33 pág. por minuto, en el modelo mfc-l8900cdw.	80028474-7 - PS LINE S.A.	Sergio Francisco Castro Bogado

Respuesta CEO: Se deja constancia que las observaciones realizadas corresponden a documentaciones de carácter formal y técnico, las cuales serán oportunamente analizadas por el Comité de Evaluación y el área requirente. En caso de considerarse necesarias aclaraciones adicionales, estas serán solicitadas conforme a lo establecido en el Decreto N° 2.264/24, Art. 80, relativo a “Disconformidad, errores y omisiones”.

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD

La evaluación de la oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, los artículos 59, 69, 75, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la Resolución N° 230/2025 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" - ID N° 487.329

La Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22."

La Ley N° 4.558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS FINANCIERO, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial.

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **BLACK COLORS S.R.L. y PS LINE S.A.**, fueron verificadas conforme al **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	BLACK COLORS S.R.L.	PS LINE S.A.
Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados.	CUMPLE (Folio 2 al 4)	CUMPLE (Folio 6, 7 y 11)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE (Folio 5)	CUMPLE (Folio 4 al 5)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Perfil del Prov.)	CUMPLE (Folio 16)
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Perfil del Prov.)	CUMPLE (Perfil del Prov.)
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Perfil del Prov.)	CUMPLE (Folio 17 al 27)

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que las ofertas presentadas por las firmas **BLACK COLORS S.R.L. y PS LINE S.A.**, se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**.

Así también, se ha verificado la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1887210 de la firma **BLACK COLORS S.R.L.** y la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1887193 de la firma **PS LINE S.A.**, constatándose que las documentaciones indicadas en dichas Constancias corresponden a las mismas.

4.2 Cuadro Comparativo de precios ofertados.

De conformidad con el **art. 75 del Decreto N° 2264/24**, se prosigue con el análisis de los precios ofertados por las firmas **BLACK COLORS S.R.L. y PS LINE S.A.**, resultando cuanto sigue:

Grupo 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO Contrato Abierto: Por Monto				BLACK COLORS S.R.L.		PS LINE S.A.	
N° ítem	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total
1	Impresión o copia por hoja en color para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	Unidad de Medida: Unidad presentación: EVENTO	1	₡ 595	₡ 595	₡ 900	₡ 900
2	Impresión o copia por hoja en color negro para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	Unidad de Medida: Unidad presentación: EVENTO	1	₡ 255	₡ 255	₡ 370	₡ 370
Precio Total (IVA incluido):					₡ 850		₡ 1.270

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los precios unitarios, por lo que no se han realizado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas.

Por su parte, y en lo que respecta a la **Resolución DNCP N° 454/2024**, cabe manifestar que los precios unitarios de las ofertas presentadas por las firmas **BLACK COLORS S.R.L. y PS LINE S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la mencionada normativa, con relación a los precios referenciales del presente llamado, conforme se evidencia en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al informe de evaluación.

En cuanto a la aplicación del margen de preferencia para los servicios de origen nacional, se puntualiza que la firma oferente **PS LINE S.A.**, cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a los servicios ofrecidos. Asimismo, se aclara que la firma **BLACK COLORS S.R.L.** no posee el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional requerido para el proceso licitatorio evaluado, según lo verificado en el sistema VUE del MIC.:

Tipo Solicitud	Nro. Certificado	Id Licitación	Nro. Tramite		Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
Servicio	218809	487329	1126962	VerCertificado	Autorizado,	01/07/2026 12:18:05	800284747	PS LINE SA

Por lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 6.575/2020, corresponde la aplicación del margen de preferencia a favor del oferente **PS LINE S.A.**, por lo que se adiciona el cuarenta por ciento (40 %) al precio total ofertado de las firmas **BLACK COLORS S.R.L.:**

PS LINE S.A.	BLACK COLORS S.R.L.	
₡ 1.270	Precio Cotizado	₡ 850

INFORME N° 022/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" - ID N° 487.329

	Margen de Preferencia 40 %	€ 340
	Total	€ 1.190

Es así que, tras la aplicación del beneficio de margen de preferencias, se procede a agrupar las ofertas calificadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden:

Grupo 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO		
1	BLACK COLORS S.R.L.	€ 1.190
2	PS LINE S.A.	€ 1.270

Se aclara que la aplicación del margen de preferencia es al sólo efecto de comparar los precios y agrupar las ofertas de menor a mayor en precios.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75, inc. 2), núm. 2.1.3, del Decreto N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación prosigue con la evaluación de la oferta más baja en precios según el orden numérico, presentada por la firma **BLACK COLORS S.R.L.** a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos en la Licitación.

4.3. Requerimiento de Documentos formales.

Como resultado del análisis de las documentaciones presentadas, el Comité Evaluador ha detectado la necesidad de solicitar información adicional para aclarar aspectos técnicos y/o formales de la oferta, en virtud del Decreto N° 2.264/24, Art. 80, relativo a "*Disconformidad, errores y omisiones*".

En tal sentido, por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N ° 034/2026** remitida a la firma **BLACK COLORS S.R.L.** se solicitó la presentación de documentos adicionales detallados a continuación:

1. Se solicita presentar la Declaración Jurada de "Declaración de Personas" debidamente completada, consignando la totalidad de la información requerida en el formulario correspondiente.
2. Declaración Jurada de Renta correspondiente a la liquidación de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentadas ante la DNIT.
3. Considerando que en la oferta se identifica dos modelos de impresoras (MFCL5915DW y MFCL8900CDW), sin precisar cuál corresponde al bien ofertado, se solicita indicar expresamente el modelo a ser evaluado y en base al mismo acreditar documentalmente el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas:

INFORME N° 022/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO” - ID N° 487.329

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS	MFCL5915DW	MFCL8900CDW
Procedencia	Especificar	-	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Velocidad de impresión y copiado	Como mínimo 50 ppm / 50 cpm	-	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Velocidad de escaneo simplex	Como mínimo 60 ipm	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Fuente de alimentación y mesa de ayuda	220-240 V, 50-60 Hz (sin transformador externo), con un estabilizador de tensión y/o UPS para este equipo y mueble	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Memoria	Como mínimo Memoria 2GB	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Procesador	Como Mínimo 1.2 Ghz	-	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Tamaño de papel soportado	Carta, A4, Oficio como mínimo	-	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Sistemas operativos Microsoft Windows soportados	Windows 11 o superior, Windows Server 2022 o superior como mínimo	-	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Bandejas de entrada/salida	- un (1) Alimentador multipropósito o bypass de 100 hojas como mínimo, tamaños de papel admitidos A4, Oficio como mínimo	-	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
	- dos (2) Bandejas de Papel de mínimo 500 hojas (ambas deberán permitir tamaños de papel como mínimo A4 y Oficio)	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Funcionalidades adicionales de digitalización	Envío de digitalizaciones a correo electrónico y USB mínimamente. Formatos PDF y OCR como mínimo. Y en formato XPS Opcional	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Panel de control	Panel táctil a color de 7 pulgadas como mínimo, con teclado numérico y de acceso a funciones para un óptimo manejo a nivel de usuarios	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Impresión confidencial	Manejo de impresiones confidenciales y retención de documentos	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO” - ID N° 487.329

		COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Administración del equipo	Servidor web integrado, a ser instalado y configurado por El Oferente con las licencias de uso, actualizaciones y soporte en el uso del software ofertado, sin costo alguno para la AFD. En caso de que el sistema presente inconvenientes de funcionamiento o requiera la reinstalación y configuración posterior a su implementación debido a fallas del equipo o el software, éstos serán sin costo alguno para la AFD. En caso de que la AFD comunique algún inconveniente que no permita capturar información de/l equipo/s, El Oferente deberá presentarse en la AFD a las 2 horas de haberse comunicado el evento, salvo que la AFD no lo requiera. El equipo deberá poseer un software que permita la administración y monitoreo en red, también deberá estar preparado para que funcione con al menos 200 usuarios. Adicionalmente la impresora ofertada deberá poder incluirse todos los usuarios de la AFD, con sus respectivos códigos, contraseñas, correos electrónicos necesarios para que estos usuarios puedan utilizar la impresora con todas las funcionalidades solicitadas, todas estas tareas correrán por cuenta del oferente. Así mismo se deberá poder obtener Reportes de Impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Nombre del software y Versión del software	Especificar	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Tipo de sistema	Web	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Procedencia del Software	Especificar	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Link del sitio web proveedor del Software	Especificar	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Plataforma	Solo se admitirán soluciones que funcionen sobre Microsoft Windows: Windows 11 o superior y Windows Server 2022 o superior, estás licencias de uso serán proveídas por la AFD. EXIGIDO	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
Administrador de servicios. EXIGIDO	Software orientado a Servicio técnico preventivo para asistencias técnicas y sustitución anticipada de repuestos y tóner, evitando problemas de funcionamiento o asistencias tipo correctivas únicamente. Monitoreo remoto permanente del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones al Soporte Técnico de la Institución y a la prestadora de servicios técnicos con relación a: ○ Relevamiento de uso y de contadores ○ Desperfectos técnicos menores y mayores	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.

INFORME N° 022/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO” - ID N° 487.329

	○ Niveles bajos de tóner y papel ○ Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común ○ Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados ○ El Software debe permitir el relevamiento de contadores de forma remota, sin necesidad de que el Técnico acuda a cada uno de los equipos y la misma debe enviar alertas de cierres mensuales de contadores a correos electrónicos programados para recibir los reportes.		
Dispositivos y/o accesorios.	El software de control de impresiones, escaneos y fotocopios por usuario deberá incorporar mecanismos de autenticación segura, tales como PIN, tarjeta de proximidad u otros métodos equivalentes. La liberación de trabajos en los equipos deberá realizarse mediante identificación individual, ya sea a través de código personal o tarjeta de proximidad. <i>Asimismo, la solución propuesta deberá mantener la funcionalidad actualmente implementada en la institución, permitiendo que los usuarios puedan autenticarse y operar en cualquiera de los equipos habilitados utilizando sus credenciales o tarjetas, garantizando interoperabilidad y continuidad operativa.</i> EXIGIDO Correrá por cuenta de El Oferente, las placas, tarjetas u otros dispositivos y/o softwares necesarios para el funcionamiento de las tarjetas de proximidad, así como de su implantación y mantenimiento durante la vigencia del contrato. Además, El Oferente deberá proveer una cantidad de tarjetas de proximidad con el Logotipo de la Institución más un número identificador de tarjeta impreso como mínimo en 200 unidades pudiendo ser más según necesidad sin costo adicional para la AFD. EXIGIDO	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.
Funcionalidades.	Licencia de Software de Administración, Control y Auditoría de los dispositivos sin costo adicional para la AFD con la debida transferencia de conocimientos al personal técnico designado para el efecto durante la vigencia del contrato. EXIGIDO	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.
	Registrar usuarios para impresión, asignar contraseña para impresión y/o retención de documentos, asignar cuotas de impresión, realizar conteo de las impresiones realizadas por día/semana/mes, sistema de tarjetas de proximidad para la liberación de impresiones, control y limitación de impresiones y copias. EXIGIDO	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.
	La aplicación debe permitir la impresión Móvil desde dispositivos tipo Smart. La aplicación debe permitir el retiro de las impresiones en cualquiera de los equipos administrados por la Solución de Software	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.
Estado de equipos	Los equipos deben ser nuevos (no reacondicionados ni remanufacturados) y sin uso. EXIGIDO	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ÍTEM DEL PBC.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" - ID N° 487.329

Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Centro Autorizado de Servicios o que cuenta con contrato con un Centro Autorizado de Servicios, para el Mantenimiento y Reparación de la marca del equipo ofertado. EXIGIDO	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.
	Soporte técnico especializado: El soporte deberá estar disponible para atención remota o presencial según lo requiera la naturaleza del incidente, garantizando siempre la continuidad operativa. El Oferente deberá contar con un sistema de gestión de incidencias (mesa de ayuda, correo o sistema de tickets) que permita registrar, dar seguimiento y cerrar los reclamos. Deberá mantener un stock mínimo de repuestos críticos que garantice la continuidad operativa.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.	SOLICITAMOS AL OFERENTE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE COMO CUMPLE CON ESTE ITEM DEL PBC.

La firma **BLACK COLORS S.R.L.** ha presentado en el plazo establecido las documentaciones señaladas precedentemente, las cuales fueron remitidas al área de Tecnología de la Información (área requirente), a través del **MEMORANDO AFD/COM. EVALUACIÓN N° 055/2026**, para su revisión y validación respecto de las capacidades y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al análisis técnico contenido en el **MEMORANDO N° 055/2026** del área de Tecnología de la Información, la cual forma parte del presente informe, se concluye que la documentación presentada por el oferente **BLACK COLORS S.R.L.** no acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En particular, el área requirente identificó incumplimientos relacionados con las especificaciones técnicas de los equipos (velocidad de impresión y escaneo, memoria, procesador, bandejas, panel de control, funcionalidades de impresión y digitalización), así como con los requisitos del software de administración y monitoreo, autenticación mediante tarjetas de proximidad, control y auditoría de impresiones, estado de los equipos, soporte técnico especializado y acreditación de servicio técnico autorizado, entre otros aspectos exigidos por el PBC. En consecuencia, el área de Tecnología de la Información concluye que la oferta no cumple con los requerimientos mínimos establecidos para el presente llamado.

En atención a lo anterior y considerando que el incumplimiento recae sobre requisitos esenciales para la continuidad del proceso de selección, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la firma **BLACK COLORS S.R.L.** no cumple con las condiciones establecidas en el PBC, por lo que corresponde su descalificación.

De este modo, se prosigue con la evaluación de la segunda oferta más baja en precios, de acuerdo con el orden numérico, correspondiente a la firma **PS LINE S.A.**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75, inc. 2), núm. 2.1.5, del Decreto N° 2.264/2024.

Por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N° 032/2026** remitida, a la firma **PS LINE S.A.**, se solicitó la presentación de documentos adicionales detallados a continuación:

1. Fotocopia simple de la Patente Comercial vigente del municipio donde se encuentra asentado su establecimiento, conforme a lo requerido en el PBC.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO” - ID N° 487.329

2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentadas ante la DNIT. **Descargados del Sistema Marangatu.**
3. Declaración Jurada de Renta correspondiente a la liquidación de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentadas ante la DNIT.
4. De acuerdo con lo establecido en el PBC: “Los equipos deben ser nuevos (no reacondicionados ni remanufacturados) y sin uso.” **(EXIGIDO)**. En este sentido, se solicita al oferente aclarar e indicar expresamente cómo cumple con este requisito.

La firma oferente **PS LINE S.A.** en respuesta a lo solicitado, ha remitido en tiempo y forma cada una de las documentaciones requeridas a través de la nota señalada precedentemente.

4.3 Evaluación de documentaciones legales.

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **PS LINE S.A.** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	PS LINE S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE (Folio 29)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE (Folio 34 al 36)
Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).	CUMPLE (Folio 30)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (Folio Nota 02)
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE (Folio 8 al 9)
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE (Folio 10)
Balance General de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024	CUMPLE (Folio Nota 04 al 24)
Declaración Jurada formulario 500 correspondiente a la liquidación de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024	CUMPLE (Folio Nota 25 al 42)

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos), que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22. Por su parte, conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado así también que la firma oferente, así como los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios de la misma no se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del art. 21 de la Ley

N° 7.021/22, como así tampoco se encuentren dentro del registro de inhabilitados en el apartado de “**Sanciones a Proveedores**” del SICP.

4.4 Análisis de las Especificaciones Técnicas y Experiencia.

Con el propósito corroborar que la propuesta de la oferta presentada por la firma **PS LINE S.A.** cumpla con las especificaciones y capacidades técnicas requeridas, se ha remitido el **MEMORANDO AFD/COM. EVALUACIÓN N° 056/2026**, al área de Tecnología de la Información (área solicitante), con el fin de que proceda con la revisión y validación de las documentaciones presentadas.

En respuesta, el área de Tecnología de la Información ha emitido un informe detallado por medio del cual señala que el oferente **PS LINE S.A.** cumple con las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la provisión del servicio requerido.

Así mismo, el área requirente ha realizado un análisis pormenorizado de las documentaciones que respaldan la Experiencia requerida, concluyendo que la firma **PS LINE S.A.** cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al **MEMORANDO 056/2026**, que se anexa y forma parte del presente informe de evaluación.

Análisis de la capacidad financiera.

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **PS LINE S.A.**, de los requisitos mínimos de solvencia económica, conforme a los análisis financieros practicado por el área de **Contabilidad – AFD**, que fueron solicitados por el Comité de Evaluación a través del Sistema Interno APL, cuyo reporte forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

PS LINE S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayor que 1 , en promedio en los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Rentabilidad: (utilidad neta/ Activo total)	El promedio de los años 2022, 2023 y 2024, no deberá ser negativo (Para determinar el promedio serán utilizados los valores numéricos de cada ejercicio, convirtiendo el resultado en porcentaje)	CUMPLE

Finalmente se deja constancia que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

5. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, la oferta evaluada ha reunido los requisitos para ser propuesta para la adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 75, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, recomienda:

- **ADJUDICAR**, a la firma **PS LINE S.A.** con **RUC N° 80028474-7**, el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del “**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**” con **ID N° 487.329**, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, por un monto mínimo de Guaraníes ciento cincuenta millones (**₡ 150.000.000**), **IVA Incluido**; y hasta un monto máximo de Guaraníes trescientos millones (**₡ 300.000.000**), **IVA Incluido**, de acuerdo con la siguiente planilla de precios unitarios:

N° Ítems	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total
1	Impresión o copia por hoja en color para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	₡ 900	₡ 900
2	Impresión o copia por hoja en color negro para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	₡ 370	₡ 370

- **Cecilia Torres**, Encargada de Servicios Administrativos, Coordinadora del Comité;

- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas;

- **Sandra Benitez**, Asesora Legal de la AFD, área legal, y;

- **Ronaldo Britez**, Analista legal, área legal.
